



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 453

DIPUTADA ALEJANDRA ANG PRESENTA INFORME SEMESTRAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

- **“Se dictaminaron 51 Informes Individuales de Auditoría del ejercicio fiscal 2022, de los cuales 33 fueron aprobados y 18 no aprobados”**

Mexicali, B.C., viernes 14 de febrero de 2025.- En Sesión Ordinaria del Pleno del Congreso, la diputada Alejandra María Ang Hernández, en su calidad de presidenta de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, presentó el Informe Semestral de Trabajo Agosto-Diciembre del Ejercicio Fiscal 2024, atendiendo la obligación que tienen las instituciones y las personas servidoras públicas de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión a la ciudadanía.

Destacó que la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de la XXV Legislatura, desde su instalación en agosto de 2024, planeó, aprobó y desarrolló un conjunto de actividades institucionales encaminadas a la mejora continua de la función pública de fiscalización superior, con acciones emprendidas para fortalecer el trabajo legislativo en materia de transparencia y rendición de cuentas, por lo que se impulsaron 2 iniciativas de reforma a 2 ordenamientos estatales.

Informó que, con el fin de desarrollar efectivamente el proceso de dictaminación de las cuentas públicas, en la Sesión de Instalación se aprobó el Programa de Trabajo y los criterios cuantitativos y cualitativos para dictaminar las Cuentas públicas de las Entidades Fiscalizables 2024-2027.

Además, agregó que se desarrollaron en total 8 Sesiones de Comisión; se dictaminaron la totalidad de los 51 Informes Individuales de Auditoría correspondientes al ejercicio fiscal 2022, de los cuales 33 fueron aprobados y 18 no aprobados, asimismo a la fecha, no existe rezago alguno en la dictaminación de asuntos y/o Informes Individuales de Auditoría por parte de este órgano de trabajo.

Por otro lado, la diputada Alejandra Ang, dio a conocer que se elaboró en coordinación con la Auditoría Superior la propuesta de una nueva estructura para la emisión de los Informes Individuales de Auditoría; impulsó la emisión de los Lineamientos para la Investigación y Substanciación de faltas administrativas.

Subrayó que se reformó el Código de Ética del Poder Legislativo para incorporar conceptos en materia de igualdad de género; se actualizó la metodología para la Evaluación del Desempeño del Órgano de Fiscalización Superior, se gestionó y promovió la creación del portal web de la Unidad de Contraloría Interna del Congreso.

“Presentar ante ustedes este Primer Informe, tiene como propósito cumplir con los principios constitucionales de legalidad y rendición de cuentas, demostrar que informar oportunamente a Baja California, con respecto a las actividades que desempeñamos en esta Comisión, nos permite construir una mejor relación con la ciudadanía”, finalizó.